



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



COMUNICADO

Se informa a toda la comunidad de investigadores que, conforme al reciente anuncio sobre la restitución del 100% del presupuesto del Programa Asdi-UMSS para la gestión 2025, es imprescindible cumplir con ciertos requisitos para acceder a los beneficios del programa, que incluyen apoyo para formación doctoral, estudios posdoctorales, proyectos temáticos, el programa horizontal, entre otros.

En este sentido, se recalca que no deben existir cuentas pendientes, tanto en lo económico como en los descargos técnicos, correspondientes a las gestiones comprendidas entre el año 2000 - 2024. Para ser beneficiario de los fondos y las oportunidades que ofrece el Programa Asdi-UMSS, es requisito fundamental contar con solvencia administrativa, lo que implica haber presentado satisfactoriamente todos los descargos económicos y los informes técnicos correspondientes.

Agradecemos su atención y compromiso con el cumplimiento de estas disposiciones.

Cochabamba, noviembre de 2024


MSc. Iván Efraín Fuentes Miranda
COORDINADOR PROGRAMA Asdi-UMSS



"Somos lo que publicamos, creando una cultura de la investigación"